

## REGLAMENTO GANÁ CON EL INS UN ECLIPSE CROSS GLS

---

Organizadores: La presente promoción es llevada a cabo por Vehículos Internacionales Veinsa S.A., con cédula de persona jurídica 3-101-025416 y el Instituto Nacional de Seguros, con cédula de persona jurídica 4-000-001902.

1.- Objeto de la promoción: Esta promoción consiste en que cada uno de los clientes que reserven durante la Expomovil 2024 y formalicen su carro en la Expo móvil con quinientos dólares (\$500 dólares), moneda de los Estados Unidos de América, aseguren con el Instituto Nacional de Seguros y realicen la dinámica que consta en adivinar y atinar la cantidad de stickers del INS -Veinsa y Mitsubishi están pegados en un eclipse CROSS GLS, .Dicha información debe de estar debidamente lleno el cupon que entregara para los efectos en los stand de veinsa, después de la reserva. concursaran por un **ECLIPSE CROSS BLACK EDITION GLS** Modelo 2024,

2.- De la vigencia de la promoción. La vigencia de la promoción será para las personas que reserven y formalicen en el periodo promociones que es del 18 de abril del 2024 al 31 de agosto del 2024

3.- Definiciones:

Cliente participante: persona física mayor de 18 años, nacional o extranjera, con documento de identificación al día. También puede ser considerado el cliente participante que sea persona jurídica, con impuestos de persona jurídica al día en su caso, mediante su apoderado comprobando su personería al día e impuestos de persona jurídica al día. No será considerado cliente participante aquel que no haya reservado un vehículo que distribuye Veinsa nuevos.

Ganador: El ganador de un ECLIPSE CROSS BLACK EDITION GLS Modelo 2024 será mediante la modalidad adivinar y atinar la cantidad de stickers pegados en el ECLIPSE CROSS, dicha información será escrita por el participante en un cupon y depositado en los cupones en la cual el cliente inserta el cupón con sus calidades y datos pertinentes en la respectiva cuponera, y posteriormente se sacará el ganador ante un Notario Público, y se dará a conocer el día 13 de de setiembre 2024

Cuponera: La cuponera es un documento numerado y con un consecutivo, desprendible, con algunas seguridades, que constará con mención de la promoción y su beneficio. La cuponera se entregará completo, sin raspaduras, para que el cliente llene la información, el cupon deberá de estar completo toda la información.

Stickers: pegatina (a menudo también denominada adhesivo, calcomanía o sticker, del inglés to stick, pegar) es un soporte de texto o imágenes impresas. Importante mencionar que estos stickers ya se encuentran contabilizados ante un notario publico, por lo que la cifra total de stickers se tiene plasmada en un acta notarial y no es de conocimiento publico.

De los bienes a comprar: serán únicamente aquellos vehículos nuevos que se encuentren en la EXPOMOVIL 2024 en y que distribuye Veinsa, no aplica para camiones o linea comercial.

Dólares: moneda de los Estados Unidos de América o su equivalente al tipo de cambio del día, referencia Banco Central de Costa Rica.

Pago por medio de tarjeta de crédito y/o débito o bien cheque: Si el cliente participante compra o reserva mediante pago con tarjeta de crédito, débito o bien cheque, el pago será válido efectivo desde el momento en que el mismo sea haga efectivo por la institución bancaria correspondiente con acreditación de fondos a Veinsa.

Plazo para participar: a partir del jueves 18 de abril del 2024 al 31 de agosto del 2024

Publicación del reglamento: publicarán la presente promoción en los medios correspondientes y publicarán este reglamento en las instalaciones de Veinsa en todas sus sucursales y redes sociales y las del INS, y en páginas web entre otros.

VEINSA: Vehículos Internacionales Veinsa S.A.

INS: Instituto Nacional de Seguros.

4.- De la mecánica de la promoción:

4.1. Quienes pueden participar: podrán participar aquellas personas físicas -mayores de 18 años- y/o jurídicas, al día en su caso con el impuesto de personas jurídicas y en caso de representación, a través de su representante legal o apoderado con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, previamente justificado con la personería correspondiente.

4.2. Cómo pueden participar: podrán participar aquellas personas físicas y/o jurídicas que reserven al menos con la suma de quinientos dólares (\$500 dólares y formaliccen), moneda de los Estados Unidos de América, cualquiera de los vehículos que distribuye Veinsa en la EXPOMOVIL 2024, aseguren el vehículo con el INS y materialicen la compra. Además, deberán cumplir con los siguientes requisitos.

1. Reserven y formalicen un carro durante el periodo promocional que es del 18 de abril al 31 de agosto del 2024.
2. Que el vehículo comprado en el periodo promocional sea asegurado por medio del INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS.
3. Que realice la dinámica, de llenar el cupón y adivine la cantidad real de la cantidad de stickers que tiene el carro expuesto por VEINSA en Expomovil 2024 para tales efectos. No participan cupones incompletos, no legibles o visiblemente alterados.
4. En caso de que ninguna persona atine la cantidad de stickers, se tomara el número más cercano hacia abajo y si varias personas atinan el número exacto de stickers o el más próximo hacia abajo, entre esas personas se realizara un rifa para realizar el desempate, todo en presencia de un Notario Publico

5.- No canjeo de los beneficios por dinero efectivo: Los organizadores no permitirán canjear los beneficios por dinero efectivo.

6.- Los organizadores no podrán ceder, prestar, vender, o en cualquier contrato, la base de datos que se levante de los participantes, por cuanto no se ha solicitado a los clientes el permiso para su divulgación.

7.- Los organizadores se reserva el derecho de concluir anticipadamente la promoción en caso de que sobrevengan sucesos imprevistos que la imposibiliten de manera definitiva o duradera.

8.- Los organizadores se reservan el derecho de excluir de la competencia del concurso y no otorgar como entregar el premio a cualquier persona en caso de que se tengan sospechas fundadas de que ha incurrido en alguna irregularidad en el mecanismo de participación descrito en este reglamento. Para ello, los organizadores levantarán expediente al efecto y en caso de constatar la irregularidad, lo comunicarán al ganador si fuera del caso.

9.- La promoción aplicará únicamente para vehículos nuevos que distribuye Veinsa durante la vigencia de la promoción. No se participará ningún cliente que adquiera con Veinsa vehículo(s) usado(s), ni seminuevo(s). Tampoco aplicará para cualesquiera vehículos nuevos adquiridos fuera de la promoción que no distribuya Veinsa.

10.- Esta promoción no aplicará en beneficio ni en conjunto con otras promociones vigentes o que lleguen a otorgarse dentro del plazo de la promoción.

11.- Que los organizadores publicitarán la presente promoción en los medios correspondientes y publicarán este reglamento en las instalaciones de Veinsa, en cualquier plataforma o lugar al efecto, o en cualesquiera agencias de ambos y en páginas web entre otros.

12.- Veinsa puede solicitar al cliente, cuando compre el vehículo con dinero efectivo y en cantidad superior a diez mil dólares, que acredite el origen de los fondos conforme a la Ley 8204.

13.- No podrán participar en la presente promoción los apoderados, los socios, los directores, fiscales y cualquier otro empleado de Veinsa o empresas del mismo grupo corporativo, así como sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad y afinidad.

14.- Una vez finalizado el plazo de la presente promoción, los organizadores harán inventario de los cupones no entregados y lo consignarán en un acta.

15.- Cualesquiera consultas relativas a la presente promoción, serán atendidas en el siguiente horario: 8:00am a 6:00pm, y por medio de los siguientes canales de comunicación: Teléfono: 4000-8000; correo electrónico: [mercadeo@veinsacr.com](mailto:mercadeo@veinsacr.com)

16.- Los beneficios cuentan con las garantías del fabricante en cuanto a coberturas temporales y a las limitaciones de aditamentos y del vehículo en sí y que pueden ser consultas previo a la participación en esta promoción.